INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 27/16
"MANTENIMIENTO DE LA FIBRA OPTICA DE LA RED METROPOLITANA Y AMPLIACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD"
ID 318.287

1. INTRODUCION:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los veinte y cuatro días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 14:00 horas, se reúne el comité de Evaluación conforme con lo establecido en la Resolución Presidencia Nº 3018/16 de fecha 03 de noviembre de 2016, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del Informe de Evaluación de ofertas del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 27/16 "MANTENIMIENTO DE LA FIBRA OPTICA DE LA RED METROPOLITANA Y AMPLIACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD",** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.----------

Para tal efecto, se encontraron presentes los siguientes funcionarios del INDERT:

- **Lic. ROBERTO IBAÑEZ**, Director de Informática.----------
- **Lic. JOSÉ IBARRA,** Jefe del Dpto. de Bases de Datos.----------
- **Sr. VÍCTOR ALVARENGA,** Jefe de Instalación y Creación de Redes.----------

2. ACTA DE APERTURA

En fecha 24 de julio del año 2017, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, se procedió al acto de apertura de sobres de ofertas económicas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

Se menciona que fueron invitadas las firmas: **TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA); AMX PARAGUAY S.A.; RIEDER Y CIA. SACI; NUCLEO S.A.; HOLA PARAGUAY S.A.**----------

Presentaron ofertas las siguientes Firmas: **SANTACRUZ COMUNICACIONES.**--------

Debido a la necesidad imperiosa de contar con los servicios requeridos para el mantenimiento de la fibra óptica de la red metropolitana y ampliación de cableado de la sede central y de las cámaras de seguridad, a fin de satisfacer en la brevedad posible la utilización de los servicios en cuestión, el Gerente de Administración de Finanzas solicita se prioricen los mecanismos adecuados para la contratación de los mismos, por consiguiente; se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones la prosecución de los trámites de rigor para la apertura de los

Lic. José Ibarra
Jefe Administración de Base de Datos
INDERT

Roberto Ibañez Arce
Director Direcc. de Informática
INDERT

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes
Informática
INDERT

sobres que contienen las ofertas de las empresas participantes en la presente licitación.----------

Atendiendo a lo expuesto en el párrafo anterior y considerando a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la ley de contrataciones públicas se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación, para la adquisición de los servicios solicitados, y dejando constancia que la adjudicación quedará bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.-

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro.155/2017, emitido para el P.A.C. Nro. 318.287, Año 2017, por la Gerencia de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto, se cuenta con una disponibilidad presupuestaria por el monto total de **Gs. 117.795.000** (Guaraníes ciento diez y siete millones setecientos noventa y cinco mil.-).----------

4. VERIFICACION DE DOCUMENTAL DE LA OFERTA

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por los oferentes que se adecuan a las Especificaciones Técnicas cumpliendo con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, y son aptos para la provisión de los bienes requeridos., conforme al cuadro detallado más abajo:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SANTACRUZ COMUNICACIONES
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
A. Formulario de Oferta *	cumple
B. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	cumple
C. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple
D. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	cumple
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	cumple
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No aplica
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No aplica
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No aplica

Lic. José Ibarra
Jefe Administración de Base de Datos
INDERT

Roberto Ibáñez Arce
Director - Direcc. de Informática
INDERT

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes Informática
INDERT

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No aplica
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No aplica
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No aplica
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No aplica
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: **i.** un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o **ii.** los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: **1.** un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o **2.** los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica
V. Otros documentos.	
• Se debe presentar balance 2014, 2015 y 2016 para la realización de los Ratios.	cumple
• Se requiere la presentación de contratos o facturas autenticadas de Instituciones Públicas o Privadas, en los últimos 3 (tres) **años** (2014,2015,2016) que avalen la experiencia debida en la provisión de los bienes y/o servicios, objeto de la presente Licitación, cuyos importes de facturación en la sumatoria del periodo en mención representen como mínimo el 50% del monto ofertado, se requiere por lo menos un contrato o factura por cada año, se deberá adjuntar listado de referencias con nombres/apellidos, cargos y número telefónico a fin de certificar la información declarada	cumple
• Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 96.49/12). Se aceptará constancia de inicio de trámites en el momento de la Apertura de Ofertas, de forma que el Comité de Evaluación requiera su presentación en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles. La no presentación no será causal de descalificación.	No aplica

Tras la aplicación de los métodos de evaluación conforme al numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se puede concluir que la Firma: SANTACRUZ COMUNICACIONES de GUSTAVO JAVIER SANTACRUZ, **CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.----------

En fecha 24 de julio de 2017, fue cursada nota a la empresa **SANTACRUZ COMUNICACIONES de GUSTAVO JAVIER SANTACRUZ**, solicitando lo siguiente:

- Copia de Balance de los Años 2014, 2015, 2016.-
- Se requiere la presentación de contratos o facturas autenticadas de Instituciones Públicas o Privadas, en los últimos 3 (tres) **años** (2014,2015,2016) que avalen la experiencia debida en la provisión de los bienes y/o servicios, objeto de la presente Licitación, cuyos importes de facturación en la sumatoria del periodo en mención representen como mínimo el 50% del monto ofertado, se requiere por lo menos un contrato o factura por cada año, se deberá adjuntar listado de referencias con nombres/apellidos, cargos y número telefónico a fin de certificar la información declarada.-

Lic. José Ibarra
Jefe Administración de Base de Datos
INDERT

Roberto Ibáñez Arce
Director - Direcc. de Informática
INDERT

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes Informática
INDERT

- Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 96.49/12). Se aceptará constancia de inicio de trámites en el momento de la Apertura de Ofertas, de forma que el Comité de Evaluación requiera su presentación en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles. La no presentación no será causal de descalificación.

1. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1173/2016, de fecha 18 de abril de 2016. Art. 2º.... El Análisis de los precios con esta metodología será aplicado a cada precio , ítems, rubro o partida que contenga la oferta independientemente al sistema de adjudicación adoptado por el llamado (Por el Total, Lotes etc.) Y considerando los precios referenciales elaborados para la presente contratación.
En un plazo no mayor de 24 horas contados a partir del acuse de recibo de la presente nota, aclarándose que suficiente prueba de recibido el informe emitido por el aparato de fax o la confirmación de lectura del correo electrónico.

Transcurrida las 24 horas establecidas como el plazo para la presentación de lo solicitado, la empresa **SANTACRUZ COMUNICACIONES de GUSTAVO JAVIER SANTACRUZ**, ha presentado las documentaciones correspondientes, cumpliendo de esta forma con lo que se le había solicitado.

5. ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA:

Seguidamente se procede al análisis de la oferta presentada por la firma y son: **SANTACRUZ COMUNICACIONES de GUSTAVO JAVIER SANTACRUZ,** Cotiza el **LOTE I SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA** el monto Total es de **Gs. 64.360.000** *(Guaraníes sesenta y cuatro millones trescientos sesenta mil*). IVA INCLUIDO, también Cotiza el **LOTE II AMPLIACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED** el monto Total es de **Gs. 52.455.000** *(Guaraníes cincuenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil*).----------
Analizadas las ofertas y documentaciones sustanciales de las firmas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y no habiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas se continua con la evaluación de las ofertas.----------

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

A continuación se procede a la verificación de las oferta económica presentada por la firma: **SANTACRUZ COMUNICACIONES de GUSTAVO JAVIER SANTACRUZ,** conforme al cuadro del **Anexo I** el cual se adjunta al presente informe.----------

7. CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DNCP N° 956/16 Y 1173/16 ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se procedió al análisis de cada uno de los Ítems de acuerdo a la Resolución mencionado líneas arriba encontrando así que varios Ítems **NO ESTÁN DENTRO DEL RANGO**, y por ende se procedió a remitir, Nota en fecha 24 de julio de 2017; solicitando de esta manera justifiquen el Precio Unitario ofertado en un plazo no mayor a 24 horas a la Firma **SANTACRUZ COMUNICACIONES de GUSTAVO JAVIER SANTACRUZ.-**

Lic. José Ibarra
Jefe Administración de Base de Datos
INDERT

Roberto Ibañez Arce
Director - Direcc. de Informática
INDERT

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes
Informática
INDERT

En fecha 25 de julio del corriente año la **Firma SANTACRUZ COMUNICACIONES de GUSTAVO JAVIER SANTACRUZ,** remite nota justificando el Precio Unitario ofertado.
Se continua con la Evaluación correspondiente. Se encuentra como **ANEXO II** - **CUADRO ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS** por la cual se ha realizado la verificación de los Ítems para dar el cumplimiento de la EETT establecidos en el PBC.-

8. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40.

Por otra parte el Comité de Evaluación mediante nota de fecha 26 de julio del 2017, ha solicitado a la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, en observancia a la **Resolución DNCP 849/15**, solicitando informe de Registro en la Base de Datos SINARH. de los oferentes o representantes legales de las firmas que presentaron ofertas.----------

En calidad de Propietario de la firma SANTACRUZ COMUNICACIONES			
N°	**Nombres y Apellidos**	**C.I.**	**OBSERVACIONES**
1	Gustavo Javier Santa Cruz Propietario	4.898.442	No se halla registrado en el Listado del Personal del INDERT ni en la Base de Datos del SINARH

La Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT nota mediante de fecha 27 de julio del 2017, informa a este Comité que la citada persona no se registra en la base de datos del SINARH.

9. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a las ofertas de menor valor económico y/o cumplieron y se adecuaron con las Especificaciones Técnicas de cada Lote y son:

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS

OFERENTE: SANTA CRUZ COMUNICACIONES de Gustavo Javier Santa Cruz

Descripción		Cálculos		Índices		Parámetros de referencia
Indicadores	**2014**	**2015**	**2016**	**Promedio**	**Coef.**	
Índice de liquidez						
Activo corriente	126.961.255	160.264.998	193.628.300	480.854.553,00	**46,02**	Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 últimos años
Pasivo corriente	930.268	7.186.194	2.333.424	10.449.886,00		
Endeudamiento						
Pasivo Total	930.268	7.186.194	7.186.194	15.302.656,00	**0,02**	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 últimos años
Activo Total	200.655.056	225.550.645	245.214.854	671.420.555,00		
Rentabilidad						
Utilidad del ejercicio	59.532.051	16.355.155	21.956.476	97.843.682,00	**0,15**	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años
Patrimonio neto	199.724.788	218.364.451	242.881.430	660.970.669,00		

Lic. José Ibarra
Jefe Administración de Base de Datos
INDERT

Roberto Ibáñez Arce
Director - Direcc. de Informática

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes Informática
INDERT

10. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación designado para el presente llamado licitatorio, considera que las ofertas presentadas con el valor económico más bajo y/o cumplieron y se adecuaron con las Especificaciones Técnicas por cada uno de los lotes, y están en condiciones para la provisión de los bienes requeridos, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

LOTE I SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA.-
SANTACRUZ COMUNICACIONES con RUC Nº 4898442-6 por la suma de Gs. 64.360.000.- (Guaraníes sesenta y cuatro millones trescientos sesenta mil). IVAINCLUIDO

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	81111804-003	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA DE LA RED METROPOLITANA - (INDERT Y FIDES).	unidad	unidad	1	2.100.000	2.100.000
2	26121607-001	Provisión de fibra óptica de 6 pelos	metro	unidad	150	10.000	1.500.000
3	39121309-004	Provisión de caja de empalme	Unidad	caja	3	100.000	300.000
4	81111804-9998	Provisión de equipos para distribución de señal de fibra óptica	Unidad	unidad	1	500.000	500.000
5	26121607-001	Cable F0 06 AS/SM	Metros	unidad	1.000	9.500	9.500.000
6	26111722-9998	Adaptador SC/SC-SM	Unidad	unidad	50	30.000	1.500.000
7	26121705-9999	Pigtail SC/SM	Unidad	unidad	50	37.000	1.850.000
8	26121607-004	Soporte Dielectrico p/ Cable FO-ADSS vano 120m, 10-14mm-p/M12-FS	Unidad	unidad	1	60.000	60.000
9	26121607-9998	Preformado-Cjto.de Retención p/ ADSS (11,50- 12,60mm)	Unidad	unidad	1	100.000	100.000
10	26121607-9997	Raqueta p/ Reserva de CableFO - OPTILOOP Nylon (x unid.) (OPT10N)	Unidad	unidad	1	300.000	300.000
11	26121607-9997	KIT Optiloop de fijacion de Raqueta Res. CableFO	unidad	unidad	1	100.000	100.000
12	43222819-009	PatchCord SC/SC-SM	Unidad	unidad	50	30.000	1.500.000
13	26121609-004	PatchCord UTP Cat.6a	Unidad	unidad	50	30.000	1.500.000
14	43201553-001	Transceiver SM-WDM 100/1000	unida	unidad	20	500.000	10.000.000
15	81101701-9999	Canaletado Independiente para los ramales : Caños Rigidos Antillamas	Metros	unidad	1.500	20.000	30.000.000
16	26111501-9997	Distribuidor deslizable Para rack de 42" 1 U 24 Fibras Completo Fibra Optica Odf Para todo tipo de conectores en fibras ópticas MONOMODO Y MULTIMODO SC, ST, FC, E2000 Y LC dúplex en sus dos pulidos PC y PC.	unidad	unidad	1	390.000	390.000
17	81101701-9999	Instalación de Caños antillamas con cintillos para el ordenamiento de los cables, eléctricos, red y fibra alojado dentro de los RACK.	Unidad	unidad	12	110.000	1.320.000
18	43201553-001	Chasis 19" -2u p/14 transceivers - FA redund 240 vac 50/60HZ	unidad	unidad	1	1.840.000	1.840.000
		TOTAL					64.360.000

LOTE II AMPLIACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED.-
SANTACRUZ COMUNICACIONES con RUC Nº 4898442-6 por la suma de Gs. 52.455.000.- (Guaraníes cincuenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil). IVAINCLUIDO

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	81111812-008	Mantenimientos de UPS de los RACK y Reemplazo de Batería.	Unidad	Unidad	12	650.000	7.800.000
2	81111812-9992	Mantenimiento y Actualización del DVR.	Unidad	Unidad	1	120.000	120.000
3	81141804-9975	Mantenimiento y reemplazo de los ventiladores de los "RACK"	Unidad	Unidad	18	50.000	900.000
4	81111812-008	Mantenimientos de UPS DEL DVR y Reemplazo de Batería.	Unidad	Unidad	1	140.000	140.000
5	81111812-018	Mantenimiento de las Cameras, PTZ, WIFI, conectándolas al DVR.	Unidad	Unidad	30	150.000	4.500.000
6	43223310-001	Las cajitas de Jack deberán estar debidamente identificadas como así también las parcheras para identificar los puntos.	Unidad	Unidad	75	13.000	975.000
7	72102203-9992	Instalación y mantenimiento del cableado estructurado de las cameras de seguridad.	Unidad	Unidad	30	140.000	4.200.000
8	72102203-9992	Instalación del cableado estructurado y canaletado con certificación.	Unidad	Unidad	75	230.000	17.250.000
9	26121609-004	PATCH CORD CAT6a DE 1 METRO (con certificación) (Para	Unidad	Unidad	75	25.000	1.875.000

Lic. José Ibarra
Jefe Administración de Base de Datos
INDERT

Roberto Ibañez Arce
Director - Direcc. de Informática

Sr. Victor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes Informática
INDERT

		los swich)					
10	26121609-004	PATCH CORD CAT6a DE 3 METROS (con certificación) (Para las estaciones de trabajo)	Unidad	Unidad	75	28.000	2.100.000
11	43222609-003	Video Balum (Para las Cameras)	Unidad	Unidad	60	22.000	1.320.000
12	39121011-002	Fuentes de Poder 5Amp o superior (Para las Camaras)	Unidad	Unidad	5	65.000	325.000
13	45121609-9999	Cajas para los videos balum (Para las Camaras)	Unidad	Unidad	30	20.000	600.000
14	45121617-9999	Protectores de las Camaras	Unidad	Unidad	5	110.000	550.000
15	43222609-003	Conector Fuete (Para las Cameras)	Unidad	Unidad	60	23.000	1.380.000
16	45121617-9999	Protectores de Cameras Externas.	Unidad	Unidad	5	124.000	620.000
17	81111812-008	MANT. DE UPS DE LOS rack y reemplazo de baterías	unidad	Unidad	12	650.000	7.800.000
TOTAL							**52.455.000**

11. CONCLUSION

Por tanto este Comité Evaluador sugiere adjudicar el presente llamado por el monto total de **Gs**. 116.815.000 **(Guaraníes ciento diez y seis millones ochocientos quince mil),** correspondiente a los siguientes Lotes y Firmas Oferentes:

- Por el **LOTE I SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA, a la FIRMA SANTA CRUZ COMUNICACIONES de Gustavo Javier Santacruz** por la suma de Gs. 64.360.000 (Guaraníes sesenta y cuatro millones trescientos sesenta mil). IVA INCLUIDO

- Por el **LOTE II AMPLIACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED, a la FIRMA SANTA CRUZ COMUNICACIONES de Gustavo Javier Santacruz,** por la suma de Gs. 52.455.000 (Guaraníes cincuenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil). IVA INCLUIDO

Finalmente, en fecha 27 de julio del 2017, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterio, firmamos demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. ROBERTO IBAÑEZ
Director
Dirección de Informática.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT - Dpto. Administración de Base de Datos

Lic. JOSE IBARRA
Jefe del Dpto. de Bases de Datos

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT - Dpto. Instalación y Creación de Redes

Sr. VICTOR ALVARENGA
Jefe de Instalación y
Creación de Redes

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

ontratacion Directa (Cd) Nº 27/2016 ""Mantenimiento de la fibra óptica de la red metropolitana y ampliación de cableado estructurado de la sede central y de las cámaras de seguridad" ID Nº 318.287

Cuadro Comparativo de Ofertas

ANEXO I

LOTE I SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad de Medida	Present.	Cant.	SANTA CRUZ COMUNICACIONES	
						Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	81111804-003	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA DE LA RED METROPOLITANA - (INDERT Y FIDES).	unidad	unidad	1	2.100.000	2.100.000
2	26121607-001	Provisión de fibra óptica de 6 pelos	metro	unidad	150	10.000	1.500.000
3	39121309-004	Provisión de caja de empalme	Unidad	caja	3	100.000	300.000
4	81111804-9998	Provisión de equipos para distribución de señal de fibra óptica	Unidad	unidad	1	500.000	500.000
5	26121607-001	Cable F0 06 AS/SM	Metros	unidad	1.000	9.500	9.500.000
6	26111722-9998	Adaptador SC/SC-SM	Unidad	unidad	50	30.000	1.500.000
7	26121705-9999	Pigtail SC/SM	Unidad	unidad	50	37.000	1.850.000
8	26121607-004	Soporte Dielectrico p/ Cable FO-ADSS vano 120m, 10-14mm-p/M12-FS	Unidad	unidad	1	60.000	60.000
9	26121607-9998	Preformado-Cjto.de Retención p/ ADSS (11,50- 12,60mm)	Unidad	unidad	1	100.000	100.000
10	26121607-9997	Raqueta p/ Reserva de CableFO - OPTILOOP Nylon (x unid.) (OPT10N)	Unidad	unidad	1	300.000	300.000
11	26121607-9997	KIT Optiloop de fijacion de Raqueta Res. CableFO	unidad	unidad	1	100.000	100.000
12	43222819-009	PatchCord SC/SC-SM	Unidad	unidad	50	30.000	1.500.000
13	26121609-004	PatchCord UTP Cat.6a	Unidad	unidad	50	30.000	1.500.000
14	43201553-001	Transceiver SM-WDM 100/1000	unida	unidad	20	500.000	10.000.000
15	81101701-9999	Canaletado Independiente para los ramales : Caños Rigidos Antillamas	Metros	unidad	1.500	20.000	30.000.000
16	26111501-9997	Distribuidor deslizable Para rack de 42" 1 U 24 Fibras Completo Fibra Optica Odf Para todo tipo de conectores en fibras ópticas MONOMODO Y MULTIMODO SC, ST, FC, E2000 Y LC dúplex en sus dos pulidos PC y PC.	unidad	unidad	1	390.000	390.000
17	81101701-9999	Instalación de Caños antillamas con cintillos para el ordenamiento de los cables, eléctricos, red y fibra alojado dentro de los RACK.	Unidad	unidad	12	110.000	1.320.000
18	43201553-001	Chasis 19" -2u p/14 transceivers - FA redund 240 vac 50/60HZ	unidad	unidad	1	1.840.000	1.840.000
TOTAL							64.360.000

Lic. José Ibarra
Jefe Administración de Base de Datos
INDERT

Roberto Ibáñez Arce
Director - Direcc. de Informática
INDERT

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes
Informática
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ontratacion Directa (Cd) Nº 27/2016 ""Mantenimiento de la fibra óptica de la red metropolitana y ampliación de cableado estructurado de la sede central y de las cámaras de seguridad" ID Nº 318.287

Cuadro Comparativo de Ofertas

ANEXO I

LOTE II AMPLIACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED.-

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad de Medida	Present.	Cant.	SANTA CRUZ COMUNICACIONES	
						Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	TOTAL
1	81111812-008	Mantenimientos de UPS de los RACK y Reemplazo de Batería.	Unidad	Unidad	12	650.000	7.800.000
2	81111812-9992	Mantenimiento y Actualización del DVR.	Unidad	Unidad	1	120.000	120.000
3	81141804-9975	Mantenimiento y reemplazo de los ventiladores de los "RACK"	Unidad	Unidad	18	50.000	900.000
4	81111812-008	Mantenimientos de UPS DEL DVR y Reemplazo de Batería.	Unidad	Unidad	1	140.000	140.000
5	81111812-018	Mantenimiento de las Cameras, PTZ, WIFI, conectándolas al DVR.	Unidad	Unidad	30	150.000	4.500.000
6	43223310-001	Las cajitas de Jack deberán estar debidamente identificadas como así también las parcheras para identificar los puntos.	Unidad	Unidad	75	13.000	975.000
7	72102203-9992	Instalación y mantenimiento del cableado estructurado de las cameras de seguridad.	Unidad	Unidad	30	140.000	4.200.000
8	72102203-9992	Instalación del cableado estructurado y canaletado con certificación.	Unidad	Unidad	75	230.000	17.250.000
9	26121609-004	PATCH CORD CAT6a DE 1 METRO (con certificación) (Para los swich)	Unidad	Unidad	75	25.000	1.875.000
10	26121609-004	PATCH CORD CAT6a DE 3 METROS (con certificación) (Para las estaciones de trabajo)	Unidad	Unidad	75	28.000	2.100.000
11	43222609-003	Video Balum (Para las Cameras)	Unidad	Unidad	60	22.000	1.320.000
12	39121011-002	Fuentes de Poder 5Amp o superior (Para las Camaras)	Unidad	Unidad	5	65.000	325.000
13	45121609-9999	Cajas para los videos balum (Para las Camaras)	Unidad	Unidad	30	20.000	600.000
14	45121617-9999	Protectores de las Camaras	Unidad	Unidad	5	110.000	550.000
15	43222609-003	Conector Fuete (Para las Cameras)	Unidad	Unidad	60	23.000	1.380.000
16	45121617-9999	Protectores de Cameras Externas.	Unidad	Unidad	5	124.000	620.000
17	81111812-008	MANT. DE UPS DE LOS rack y reemplazo de baterías	unidad	Unidad	12	650.000	7.800.000
TOTAL							52.455.000

Lic. José Ibarra
Jefe Administración de Base de Datos
ANDERT

Roberto Ibáñez Arce
Director - Direcc. de Informática
ANDERT

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes
Informática
ANDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contratacion Directa (Cd) Nº 27/2016 ""Mantenimiento de la fibra óptica de la red metropolitana y ampliación de cableado estructurado de la sede central y de las cámaras de seguridad" ID Nº 318.287

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ANEXO II

LOTE I SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Unidad de Medida	Present.	Cant.	SANTA CRUZ COMUNICACIONES					
						Precio Unitario	TOTAL	Precio Ref.	>20%	<30%	Resultado
1	81111804-003	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA DE LA RED METROPOLITANA - (INDERT Y FIDES).	unidad	unidad	1	2.100.000	2.100.000	2.013.000	2.415.600	1.409.100	ESTA EN EL RANGO
2	26121607-001	Provisión de fibra óptica de 6 pelos	metro	unidad	150	10.000	1.500.000	8.000	9.600	5.600	*NO ESTA EN EL RANGO*
3	39121309-004	Provisión de caja de empalme	Unidad	caja	3	100.000	300.000	80.000	96.000	56.000	*NO ESTA EN EL RANGO*
4	81111804-9998	Provisión de equipos para distribución de señal de fibra óptica	Unidad	unidad	1	500.000	500.000	400.000	480.000	280.000	*NO ESTA EN EL RANGO*
5	26121607-001	Cable F0 06 AS/SM	Metros	unidad	1.000	9.500	9.500.000	8.000	9.600	5.600	ESTA EN EL RANGO
6	26111722-9998	Adaptador SC/SC-SM	Unidad	unidad	50	30.000	1.500.000	25.000	30.000	17.500	ESTA EN EL RANGO
7	26121705-9999	Pigtail SC/SM	Unidad	unidad	50	37.000	1.850.000	30.000	36.000	21.000	*NO ESTA EN EL RANGO*
8	26121607-004	Soporte Dielectrico p/ Cable FO-ADSS vano 120m, 10-14mm-p/M12-FS	Unidad	unidad	1	60.000	60.000	48.000	57.600	33.600	*NO ESTA EN EL RANGO*
9	26121607-9998	Preformado-Cjto.de Retención p/ ADSS (11,50- 12,60mm)	Unidad	unidad	1	100.000	100.000	77.000	92.400	53.900	*NO ESTA EN EL RANGO*
10	26121607-9997	Raqueta p/ Reserva de CableFO - OPTILOOP Nylon (x unid.) (OPT10N)	Unidad	unidad	1	300.000	300.000	235.000	282.000	164.500	*NO ESTA EN EL RANGO*
11	26121607-9997	KIT Optiloop de fijacion de Raqueta Res. CableFO	unidad	unidad	1	100.000	100.000	77.000	92.400	53.900	*NO ESTA EN EL RANGO*
12	43222819-009	PatchCord SC/SC-SM	Unidad	unidad	50	30.000	1.500.000	25.000	30.000	17.500	ESTA EN EL RANGO
13	26121609-004	PatchCord UTP Cat.6a	Unidad	unidad	50	30.000	1.500.000	25.000	30.000	17.500	ESTA EN EL RANGO
14	43201553-001	Transceiver SM-WDM 100/1000	unida	unidad	20	500.000	10.000.000	400.000	480.000	280.000	*NO ESTA EN EL RANGO*
15	81101701-9999	Canaletado Independiente para los ramales : Caños Rigidos Antillamas	Metros	unidad	1.500	20.000	30.000.000	20.000	24.000	14.000	ESTA EN EL RANGO
16	26111501-9997	Distribuidor deslizable Para rack de 42" 1 U 24 Fibras Completo Fibra Optica Odf Para todo tipo de conectores en fibras ópticas MONOMODO Y MULTIMODO SC, ST, FC, E2000 Y LC dúplex en sus dos pulidos PC y PC.	unidad	unidad	1	390.000	390.000	370.000	444.000	259.000	ESTA EN EL RANGO
17	81101701-9999	Instalación de Caños antillamas con cintillos para el ordenamiento de los cables, eléctricos, red y fibra alojado dentro de los RACK.	Unidad	unidad	12	110.000	1.320.000	90.000	108.000	63.000	*NO ESTA EN EL RANGO*
18	43201553-001	Chasis 19" -2u p/14 transceivers - FA redund 240 vac 50/60HZ	unidad	unidad	1	1.840.000	1.840.000	2.310.000	2.772.000	1.617.000	ESTA EN EL RANGO

Lic. José Ibarra
Jefe Administración de Base de Datos
INDERT

Roberto Ibáñez Arce
Director - Direcc. de Informática
INDERT

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes
Informática
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

Contratacion Directa (Cd) Nº 27/2016 ""Mantenimiento de la fibra óptica de la red metropolitana y ampliación de cableado estructurado de la sede central y de las cámaras de

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ANEXO II

LOTE II AMPLIACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED.-

1	81111812-008	Mantenimientos de UPS de los RACK y Reemplazo de Batería.	Unidad	Unidad	12	650.000	7.800.000	800.000	960.000	560.000	ESTA EN EL RANGO
2	81111812-9992	Mantenimiento y Actualización del DVR.	Unidad	Unidad	1	120.000	120.000	100.000	120.000	70.000	ESTA EN EL RANGO
3	81141804-9975	Mantenimiento y reemplazo de los ventiladores de los "RACK"	Unidad	Unidad	18	50.000	900.000	60.000	72.000	42.000	ESTA EN EL RANGO
4	81111812-008	Mantenimientos de UPS DEL DVR y Reemplazo de Batería.	Unidad	Unidad	1	140.000	140.000	150.000	180.000	105.000	ESTA EN EL RANGO
5	81111812-018	Mantenimiento de las Cameras, PTZ, WIFI, conectándolas al DVR.	Unidad	Unidad	30	150.000	4.500.000	160.000	192.000	112.000	ESTA EN EL RANGO
6	43223310-001	Las cajitas de Jack deberán estar debidamente identificadas como así también las parcheras para identificar los puntos.	Unidad	Unidad	75	13.000	975.000	15.000	18.000	10.500	ESTA EN EL RANGO
7	72102203-9992	Instalación y mantenimiento del cableado estructurado de las cameras de seguridad.	Unidad	Unidad	30	140.000	4.200.000	160.000	192.000	112.000	ESTA EN EL RANGO
8	72102203-9992	Instalación del cableado estructurado y canaletado con certificación.	Unidad	Unidad	75	230.000	17.250.000	250.000	300.000	175.000	ESTA EN EL RANGO
9	26121609-004	PATCH CORD CAT6a DE 1 METRO (con certificación) (Para los swich)	Unidad	Unidad	75	25.000	1.875.000	20.000	24.000	14.000	*NO ESTA EN EL RANGO*
10	26121609-004	PATCH CORD CAT6a DE 3 METROS (con certificación) (Para las estaciones de trabajo)	Unidad	Unidad	75	28.000	2.100.000	25.000	30.000	17.500	ESTA EN EL RANGO
11	43222609-003	Video Balum (Para las Cameras)	Unidad	Unidad	60	22.000	1.320.000	25.000	30.000	17.500	ESTA EN EL RANGO
12	39121011-002	Fuentes de Poder 5Amp o superior (Para las Camaras)	Unidad	Unidad	5	65.000	325.000	75.000	90.000	52.500	ESTA EN EL RANGO
13	45121609-9999	Cajas para los videos balum (Para las Camaras)	Unidad	Unidad	30	20.000	600.000	18.000	21.600	12.600	ESTA EN EL RANGO
14	45121617-9999	Protectores de las Camaras	Unidad	Unidad	5	110.000	550.000	120.000	144.000	84.000	ESTA EN EL RANGO
15	43222609-003	Conector Fuete (Para las Cameras)	Unidad	Unidad	60	23.000	1.380.000	25.000	30.000	17.500	ESTA EN EL RANGO
16	45121617-9999	Protectores de Cameras Externas.	Unidad	Unidad	5	124.000	620.000	120.000	144.000	84.000	ESTA EN EL RANGO
17	81111812-008	MANT. DE UPS DE LOS rack y reemplazo de baterías	unidad	Unidad	12	650.000	7.800.000	800.000	960.000	560.000	ESTA EN EL RANGO

Lic. José Ibarra
Jefe Administración de Base de Datos
ANDERT

Roberto Ibañez Arce
Director - Direcc. de Informática
ANDERT

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe Instalación y Creación de Redes Informática
ANDERT